Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Calidad

Escuela Politécnica Superior de Jaén – Universidad de Jaén

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 84
Día: 20 de octubre de 2026
Hora 09:30 a 10:35 h
Lugar: Oficina de Secretaría de la EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

D.ª Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo (ausencia)
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López
Estudiante 1	D.ª Rosa María Camacho Cárdenas (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín (ausencia)

Han comunicado su ausencia:

- D. Juan Manuel Amezcua Ogayar
- D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad D.ª Antonia Chica Rubio.
- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez.
- El Subdirector de Planificación Estratégica, el profesor D. Juan Roberto Jiménez Pérez.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación de la nueva planificación del SGC, de acuerdo a la nueva redacción aprobada en Junta de Escuela (Procedimiento PE01 del SGC de la Escuela).
2. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de los títulos que van a seguimiento externo de la acreditación (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).
3. Análisis de las necesidades de personal docente para el curso 2026/2027 (Procedimiento PA02 del SGC de la Escuela).
4. Análisis de la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y servicios para el curso 2026/2027 (Procedimiento PA03 del SGC de la Escuela).
5. Análisis de los datos de uso y gestión de los servicios universitarios (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).
6. Análisis del informe del clima laboral del PTGAS (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).
7. Análisis del informe de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios. (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).

Con carácter previo al inicio formal del Orden del Día de la sesión de la Comisión de Calidad, el Director de la Escuela informa a las personas asistentes de que, en la última sesión celebrada por la Junta de Escuela, quedó formalmente aprobada la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, consolidando así la adaptación del marco normativo a las directrices institucionales y al horizonte de acreditación.

De igual modo, toma la palabra D.ª Antonia Chica Rubio para informar sobre la situación en que se halla la publicación de la guía de ACCUA para la certificación de los sistemas internos de garantía de calidad de los Centros. La ponente aclara que la versión definitiva de dicho documento de referencia se encuentra aún pendiente de publicar, razón por la cual se mantiene en suspenso la tramitación y ejecución de la correspondiente auditoría interna hasta contar con las directrices definitivas.

Desarrollo de la sesión:

1. Presentación y aprobación de la nueva planificación del SGC, de acuerdo a la nueva redacción aprobada en Junta de Escuela.

Toma la palabra el Subdirector de Gestión de la Calidad para presentar la propuesta del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC, elaborado como desarrollo operativo tras la reciente aprobación de la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad en la Junta de Escuela.

En su intervención, el Subdirector expone el Diagrama de Gantt en el que se detallan los rangos temporales y las cadenas de actividades vinculadas a cada uno de los procedimientos del sistema (procesos estratégicos PE01 y PE02, procesos clave PC01 y PC02, y procesos de apoyo PA01, PA02 y PA03). El ponente aclara que las horquillas de tiempo para la ejecución de tareas —tales como la revisión anual de la Política y Objetivos de Calidad, el seguimiento e informes globales de títulos, la tramitación de autoinformes o la planificación docente— quedan supeditadas a los calendarios e hitos que impongan los órganos institucionales superiores y las agencias externas de evaluación (ACCUA), así como a la obtención de los datos externos necesarios en algunos casos.

Seguidamente, el Subdirector traslada una reflexión sobre los recursos de gestión operativa, señalando que la plataforma Trello se encuentra infrautilizada en la actualidad y planteando la

conveniencia de suscribir la modalidad de pago para habilitar la generación automática de diagramas de Gantt y simplificar el seguimiento de los procesos.

A raíz de esta intervención, se abre un debate en torno a la nueva plataforma digital de garantía de calidad que la universidad ha puesto a disposición de los Centros (UJA-SIGUE), que se halla actualmente en fase de pruebas. En el marco de esta discusión, el Director de la Escuela sugiere que el nuevo aplicativo debe integrar de forma nativa funcionalidades de Diagrama de Gantt y herramientas avanzadas de temporización para garantizar una monitorización eficaz del sistema.

Para finalizar, se informa de que el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC se publicará con carácter previo en el sitio web oficial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén para conocimiento de la comunidad universitaria, tras lo cual se elevará a la Junta de Escuela para su aprobación definitiva.

Sometida la propuesta a consideración, la Comisión aprueba por unanimidad informar favorablemente el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC y acuerda su elevación a la Junta de Escuela y su difusión en el portal web del Centro.

2. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de los títulos que van a seguimiento externo de la acreditación.

Comienza el Subdirector de Gestión de la Calidad y procede a la presentación de los resultados derivados de las encuestas de satisfacción correspondientes a las titulaciones sometidas al procedimiento de seguimiento externo de la acreditación. El ponente precisa con carácter previo que la tramitación de estos datos se realiza de manera independiente al resto de los títulos de la Escuela, atendiendo a que el Servicio de Gestión de las Enseñanzas (SGE) requirió dicha información directamente al Servicio de Planificación y Evaluación (SPE), habiéndose incorporado ya los indicadores requeridos en sus respectivos autoinformes de seguimiento.

A continuación, el Subdirector detalla el estudio analítico y comparativo de las valoraciones recabadas (en una escala Likert de 0 a 5) para cada una de las titulaciones afectadas, desglosado por los distintos colectivos implicados. Respecto a la satisfacción de los tutores de prácticas de empresa, se recuerda que el subdirector competente recopila cada curso académico la satisfacción de los tutores de prácticas por una vía diferente a la del Servicio de Planificación y Evaluación.

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Estudiantes: Se constata un nivel de participación reducido, fijado en 12 respuestas (un 6,03% del censo), concentradas principalmente en el alumnado de los cursos superiores (3.º y 4.º).

- *Orientación y tutoría:* La información y orientación académica obtienen una calificación media de 3,50 sobre 5. El Plan de Acción Tutorial (PAT) alcanza una valoración de 4,00, si bien solo es conocido por el 33% del estudiantado encuestado.
- *Docencia y coordinación:* La planificación y coordinación docente registran una valoración intermedia (entre 3,00 y 4,00).
- *Movilidad y prácticas:* Las actividades de movilidad internacional reciben una puntuación destacada, superior a 4,00 en la práctica totalidad de los ítems (aunque sobre una muestra

de únicamente 3 respuestas). En prácticas de empresa (2 respuestas), se evalúa positivamente la labor de los tutores y la acogida de las empresas, manifestando en cambio una valoración crítica hacia la gestión de la Universidad.

- *Servicios e instalaciones:* La satisfacción con la Escuela Politécnica Superior de Jaén alcanza un 3,92. Los equipamientos e infraestructuras reciben una calificación media-alta; los servicios informáticos son valorados de forma notable (mayor de 4,00) y los canales de comunicación (web, redes sociales y correo) obtienen una nota media-alta. La formación orientada al empleo resulta muy bien valorada (mayor de 4,00). Entre otros servicios, la biblioteca y las actividades deportivas son apreciadas positivamente, existiendo un elevado desconocimiento sobre el resto de las prestaciones institucionales.
- *Indicadores globales:* La satisfacción general con la titulación se sitúa en un 3,75 y con la Universidad de Jaén en un 3,67.

Evolución histórica de la satisfacción del estudiantado (IEI):

Curso académico	Respuestas recabadas	Satisfacción titulación	Satisfacción EPSJ	Satisfacción UJA
2023/2024	15 (8,47%)	3,47	3,53	3,40
2024/2025	35 (18,04%)	3,40	3,60	3,49
2025/2026	12 (6,03%)	3,75	3,92	3,67

Profesorado: Se registran 39 respuestas, lo que representa una tasa de participación del 33,33%. El cuerpo docente manifiesta un alto grado de satisfacción, situándose la totalidad de los ítems evaluados por encima de los 4,00 puntos y alcanzando la satisfacción general con el título una media de 4,38.

Tutores de prácticas y Egresados: Se señala que en estos colectivos no se ha alcanzado un número de respuestas suficiente para disponer de significación estadística.

Grado en Ingeniería de Organización Industrial

Estudiantes: La tasa de respuesta es baja, contabilizando 17 encuestas cumplimentadas (7,52% del total), con una presencia testimonial de estudiantado de tercer curso.

- *Orientación y tutoría:* La orientación inicial recibida es calificada con un 3,40. El Plan de Acción Tutorial (PAT) alcanza una nota de 4,25, acreditando un grado de conocimiento del 59% entre los encuestados.
- *Docencia y coordinación:* La planificación y coordinación docente reciben una valoración media-baja. No constan valoraciones en los apartados de movilidad ni prácticas de empresa al no haberse registrado participantes en la muestra.
- *Servicios e instalaciones:* La valoración global de la EPSJ se sitúa en un nivel medio-bajo (3,06). Por el contrario, las instalaciones obtienen una puntuación media-alta y la plataforma de docencia virtual (PLATEA-UV) es calificada holgadamente con un 4,00. La información proporcionada mediante la web, redes sociales y correo alcanza un nivel medio-alto. La satisfacción con las actuaciones de orientación profesional resulta sensiblemente baja (2,00). En relación con los servicios universitarios, la biblioteca obtiene una nota media-baja y el servicio de deportes una calificación alta, detectándose asimismo un notable desconocimiento del resto de la oferta.

- *Indicadores globales:* La satisfacción general con la titulación se fija en un 3,76 y con la UJA en un 3,65.

Evolución histórica de la satisfacción del estudiantado (IOI):

Curso académico	Respuestas recabadas	Satisfacción titulación	Satisfacción EPSJ	Satisfacción UJA
2023/2024	13 (6,60%)	3,31	3,38	3,46
2024/2025	24 (11,48%)	3,54	3,54	3,50
2025/2026	17 (7,52%)	3,76	3,06	3,65

Profesorado: Se obtienen 43 respuestas (33,86% de participación). Todos los indicadores analizados superan el umbral de los 4,00 puntos, situando la satisfacción general con la titulación en un 4,43.

Tutores de prácticas: No se alcanza el umbral mínimo de respuestas requeridas para la consolidación de los datos.

Egresados: Se computan 5 respuestas (37,71% sobre el colectivo encuestado). Los egresados muestran una alta satisfacción con la realización del Trabajo Fin de Grado (4,00), con la titulación (4,20), con la Escuela (4,00) y con los recursos materiales (aproximadamente 4,00). No obstante, señalan una satisfacción baja en lo relativo a las herramientas y servicios de empleabilidad y emprendimiento. La formación recibida orientada al empleo obtiene una valoración alta (mayor de 4,00), situándose la satisfacción global con la formación de la UJA en un 3,80 y con la Universidad en un 4,00.

Grado en Ingeniería Informática

Estudiantes: Se recopilan 74 encuestas cumplimentadas, lo que supone una tasa de participación del 9,88%.

- *Orientación y tutoría:* La orientación recibe una nota media-baja (3,41), mientras que la atención a las necesidades especiales resulta sobresalientemente valorada (4,75). El PAT obtiene un 3,90, siendo conocido por el 52% del alumnado.
- *Docencia y coordinación:* La planificación y coordinación académica obtienen una calificación media-baja. Los programas de movilidad internacional reciben una puntuación baja (aunque solo con 3 participantes en la encuesta), mientras que las prácticas curriculares de empresa son valoradas de forma muy positiva (mayor de 4,00, aunque únicamente 5 respuestas).
- *Servicios e instalaciones:* La valoración de la EPSJ se sitúa en un 3,59. Las infraestructuras, la plataforma PLATEA-UV y los canales institucionales de información presentan un grado de satisfacción medio. Las acciones de orientación profesional alcanzan una nota alta (4,17). La biblioteca y los servicios deportivos obtienen valoraciones medias-altas, manteniéndose un bajo conocimiento sobre otros servicios de la Universidad.
- *Indicadores globales:* La satisfacción general con la titulación se fija en un 3,41 y con la UJA en un 3,49.

Evolución histórica de la satisfacción del estudiantado (Ingeniería Informática):

Curso académico	Respuestas recabadas	Satisfacción Titulación	Satisfacción EPSJ	Satisfacción UJA
2023/2024	64 (9,10%)	2,95	3,27	3,19

2024/2025	124 (16,99%)	3,13	3,37	3,24
2025/2026	74 (9,88%)	3,41	3,59	3,49

Profesorado: Se contabilizan 40 respuestas (41,67% de participación). Salvo la plataforma PLATEA (que registra un 3,95), la totalidad de los ítems superan los 4,00 puntos. La satisfacción global del profesorado con el título se eleva a un 4,23.

Tutores de prácticas de empresa: Se registran 10 respuestas (45,45% de participación), situándose todas las valoraciones por encima de los 4,25 puntos.

Egresados: Se obtienen 14 respuestas (27,45% de participación). Destaca la satisfacción con la realización del TFG (4,29), la titulación (3,79) y el Centro (3,71). Las instalaciones obtienen un nivel medio-alto (cercano a 4,00). Por el contrario, la información sobre inserción laboral y emprendimiento obtiene una nota baja (alrededor de 2,00), situándose la satisfacción con la adecuación al mercado de trabajo en niveles medios-bajos. La satisfacción global con la formación recibida se cifra en un 3,57 y con la UJA en un 3,93.

Tras el desglose de los datos, el Subdirector traslada a la Comisión una serie de reflexiones sobre la representatividad y evolución de las encuestas:

1. **Efectividad de las campañas de dinamización:** Se pone de relieve que durante el curso 2024/2025 se articularon envíos directos de correo electrónico al estudiantado instando a la cumplimentación de las encuestas, lo cual generó un incremento notable en la tasa de participación. Sin embargo, en el curso 2025/2026, a pesar de haber mantenido e intensificado el volumen de recordatorios, la participación ha retornado a los niveles mínimos históricos anteriores.
2. **Tendencia de los indicadores y significación estadística:** Si bien el análisis longitudinal muestra una trayectoria con tendencia ascendente en los niveles de satisfacción general del estudiantado en las tres titulaciones, el Subdirector advierte de que la escasez de respuestas en los Grados en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería de Organización Industrial impide afirmar que los resultados gocen de significación estadística plena.
3. **Planes de acción:** Con el objetivo de diagnosticar las causas de la baja participación y articular vías alternativas de toma de datos, la Dirección de la Escuela va a organizar reuniones de trabajo con los delegados de cada titulación, lo que permitirá complementar el análisis y diseñar incentivos o mejoras en la difusión de los cuestionarios.

La Comisión queda informada del análisis de las encuestas de satisfacción de las titulaciones sometidas al seguimiento externo de la acreditación.

3. Análisis de las necesidades de personal docente para el curso 2026/2027.

El Subdirector de Gestión de la Calidad interviene para desarrollar la presentación del informe sobre las necesidades de personal docente e investigador (PDI) de la Escuela Politécnica Superior de Jaén para el curso académico 2026/2027 (registro R-PA02-2).

En la apertura de su intervención, el ponente contextualiza el procedimiento de consulta articulado hacia los departamentos con encargo docente en la Escuela. Al respecto, precisa que una parte significativa de los departamentos consultados —en concreto, Derecho Civil, Economía, Estadística e Investigación Operativa, Física, Geología, Ingeniería Química, Psicología, y Economía Financiera y Contabilidad— no remitieron contestación al requerimiento, por lo que se asume técnicamente la ausencia de necesidades sobrevenidas o adicionales para la cobertura de su docencia en la Escuela.

A continuación, el Subdirector ofrece un desglose pormenorizado del estado de las necesidades por departamentos, diferenciando entre aquellas peticiones adecuadamente satisfechas y las áreas con demandas pendientes o riesgos estructurales:

- **Departamentos con peticiones atendidas íntegramente:** Se constata que la Universidad ha concedido la totalidad de las plazas solicitadas a los departamentos de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos (2 Ayudantes Doctores y 1 PSI), Ingeniería Mecánica y Minera (1 CU, 2 Ayudantes Doctores, 1 Asociado y 1 PSI), Matemáticas (2 Ayudantes Doctores y 2 PSI), Ciencias de la Salud (1 PSI), Ingeniería Electrónica y Automática (2 CU, 2 Ayudantes Doctores, 2 Asociados y 1 PSI) y Organización de Empresas, Márketing y Sociología (3 PSI).
- **Departamentos con déficit o peticiones desatendidas (Ingeniería Informática e Ingeniería Eléctrica):** El ponente enfatiza la situación del Departamento de Informática (U118), donde se concentra el principal volumen de necesidades no satisfechas. Pese a haberse solicitado 2 Catedráticos de Universidad, 2 Titulares de Universidad, 7 Ayudantes Doctores y 2 Profesores Sustitutos Interinos, únicamente se han concedido 2 CU, 1 TU, 3 Ayudantes Doctores y 1 Profesor Asociado. Esta discrepancia entre la petición realizada y las plazas autorizadas genera una brecha relevante en la cobertura docente. Asimismo, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica (U120) se desestimaron las 2 plazas de Profesor Asociado solicitadas, concediéndose únicamente 1 plaza de PSI.
- **Preocupación por el relevo generacional (Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría):** Centrando la atención en el Departamento de Ingeniería Cartográfica (U119), el Subdirector advierte de que, si bien no se han formalizado peticiones para el curso 2026/2027, el departamento atraviesa una situación crítica. La ausencia de nuevas contrataciones desde 2007 ha provocado que las jubilaciones producidas derivasen en la amortización directa de plazas. Dada la elevada edad media de la plantilla, el ponente subraya la urgente necesidad de planificar un relevo generacional progresivo que impida el colapso de la capacidad docente e investigadora del departamento.

Posteriormente, el análisis aborda la situación específica en las titulaciones oficiales de posgrado de la Escuela:

- **Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica y Robótica y Máster Universitario en Ingeniería Industrial:** Presentan una cobertura plena de sus necesidades docentes sin incidencias reseñables.
- **Máster Universitario en Ingeniería Informática**: Cuenta con la docencia cubierta, si bien se hace constar que la plataforma Universidad Virtual no refleja adecuadamente la información del Plan de Ordenación Docente (POD), a pesar de los reiterados requerimientos de subsanación formulados al Vicerrectorado.

- **Máster Universitario en Seguridad Informática:** Se detecta un desajuste puntual en el bloque 3, pendiente de la asignación formal de 2 créditos ECTS a personal docente del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Para concluir, el Subdirector resume que, aunque la respuesta institucional ha satisfecho la demanda de la mayoría de los departamentos, subsisten desequilibrios preocupantes —especialmente en el departamento de Informática y en la previsión de reemplazo generacional en Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría— que requieren un seguimiento continuo por parte de la Comisión.

La Comisión de Calidad queda informada del análisis de necesidades de personal docente para el curso académico 2026/2027.

4. Análisis de la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y servicios para el curso 2026/2027.

Toma la palabra el profesor D. Ángel Luis García Fernández, Subdirector de Gestión de la Calidad, para presentar el análisis de la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios de la Escuela Politécnica Superior de Jaén para el curso académico 2026/2027 (registro R-PA03-2).

En la introducción de su informe, el ponente explica que el documento se articula a partir de las respuestas recabadas en el procedimiento formal de consulta articulado mediante formulario a los departamentos con encargo docente en las titulaciones de la Escuela. Al igual que ha sucedido con las necesidades de personal docente, ha habido departamentos que no han contestado a la solicitud de información; en dichos casos, se ha asumido en el informe que la situación es similar a la indicada en el curso anterior.

A continuación, el Subdirector detalla la situación de las infraestructuras y equipamientos docentes, estructurando la información según el nivel de urgencia y tipología de necesidades manifestadas:

- **Departamentos sin necesidades específicas de infraestructura o atendidos por los servicios generales de la Universidad:** Las áreas de Derecho Civil, Economía, Psicología, Ciencias de la Salud y Organización de Empresas indican no requerir instalaciones especiales en la Escuela. Por su parte, los departamentos de Estadística e Investigación Operativa y Economía Financiera y Contabilidad desarrollan su docencia práctica utilizando las aulas de informática generales de la Universidad (edificio A4). Asimismo, el Departamento de Química Física y Analítica confirma la suficiencia de sus recursos, habiendo asumido el incremento de grupos de prácticas de 15 a 18.
- **Departamentos con solicitudes de renovación de equipos y laboratorios en desarrollo:**
 - Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos: Reclama la renovación de los ordenadores de los laboratorios A3-273 (adquiridos en 2016) y A3-276 (2018), cuyas peticiones formuladas en 2025 permanecen desatendidas por la Universidad.
 - Física: Mantiene sus tres laboratorios en estado general aceptable, aunque plantea como prioridad la adquisición de mobiliario auxiliar (dos mesas y dos armarios para prácticas) y la reposición de instrumental específico (reómetro y módulo para motor Stirling).

 - Ingeniería Informática (U118): Mantiene pendiente la sustitución de los equipos obsoletos del laboratorio A3-278. Asimismo, se señala que el laboratorio A3-369, asignado al Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, se encuentra aún en fase de dotación e instalación, no previéndose su disponibilidad operativa hasta el año 2027. Se reitera además la conveniencia de contar con un laboratorio exclusivo para Trabajos Fin de Grado (equipado con dispositivos IoT, realidad virtual y sistemas de captación).
 - Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (U119): Advierte del desfase tecnológico de su instrumental topográfico y geodésico (en su mayoría anterior a 2005) y de la necesidad de reemplazar unos 35 ordenadores fuera de soporte (de los años 2013 a 2015). Solicita la adquisición de estaciones totales robotizadas, receptores GNSS y escáneres láser 3D, así como la habilitación de una parcela de prácticas de campo de al menos 2.000 m².
 - Matemáticas e Ingeniería Electrónica y Automática: El departamento de Matemáticas requiere la renovación de cuatro ordenadores antiguos en sus seminarios, mientras que Ingeniería Electrónica ha podido actualizar 20 PC a través de las convocatorias de equipamiento docente.
- **Departamentos con déficit crítico o problemas estructurales de espacio:**
 - **Ingeniería Mecánica y Minera (U121):** Muestra una situación crítica provocada por la acumulación de equipos dañados o desfasados cuyo reemplazo excede las asignaciones presupuestarias habituales. Se exige la reparación de componentes (como el túnel de viento) y la liberación del laboratorio A3-003, parcialmente ocupado por los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCA) a pesar del compromiso de desalojo firmado por la anterior Gerencia.
 - **Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales (U122):** *(Se asume el diagnóstico del ejercicio precedente, al no haber recibido respuesta)* Presenta graves carencias: equipos con más de 20 años de uso, ausencia de técnico de laboratorio para mantenimiento y control de reactivos, e insuficiencia de espacios para almacén y seminario.
 - **Ingeniería de Telecomunicación (U134):** Expresa la grave limitación que supone carecer de laboratorio docente en el Campus de Las Lagunillas. Esta circunstancia obliga al profesorado a desplazar continuamente el instrumental desde el Campus de Linares, perjudicando la logística y la actualización didáctica de las asignaturas impartidas en Jaén.
- **Incidencias en instalaciones e intervenciones urgentes (Ingeniería Eléctrica - U120):** En relación con el **Departamento de Ingeniería Eléctrica**, el ponente detalla la problemática del Laboratorio de Alta Tensión. Dicha instalación sufrió un grave desperfecto estructural (un agujero en el techo con gotera) a causa de las precipitaciones del pasado mes de junio. Dada la presencia de equipamiento de alta tensión y el consiguiente riesgo para la seguridad, la reparación de albañilería y fontanería requirió una actuación urgente que recientemente ha quedado resuelta satisfactoriamente. No obstante, se aclara que persisten diversos fallos técnicos en los equipos del laboratorio pendientes de resolución, así como la necesidad de renovar hardware informático básico no financiable por las convocatorias estándar.

Tras completar la exposición del documento, se plantean en la Comisión algunas reflexiones sobre la gestión operativa y el marco normativo de recursos:

- **Dinámica en las solicitudes de equipamiento:** Existe una disfunción en el sistema de captación de necesidades, puesto que los departamentos tienden a solicitar únicamente

aquellos recursos que intuyen o se les indica de antemano que les van a ser concedidos, en lugar de reflejar de forma fidedigna las necesidades reales que requiere una docencia de calidad.

- **Deficiencias en la comunicación administrativa:** Se informa de que se detectan fallos en la transmisión de información institucional, constatándose que los cambios de cargos de responsabilidad (como las Direcciones de Departamento) o la reestructuración de órganos no siempre son comunicados oportunamente a los Centros o a las instancias operativas que deben estar informadas.
- **Gestión de los Departamentos:** El Director de la Escuela informa a los asistentes de que se pueden consultar las cuantías relativas tanto al presupuesto asignado como al presupuesto finalmente ejecutado, con el objetivo de conocer cómo gestionan los Departamentos sus recursos.

La Comisión de Calidad queda informada del análisis de la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y servicios para el curso académico 2026/2027.

5. Análisis de los datos de uso y gestión de los servicios universitarios.

Interviene de nuevo el Subdirector de Gestión de la Calidad para presentar ante la Comisión el análisis de los datos de uso y gestión de los servicios universitarios y unidades administrativas de la Universidad de Jaén (informe marco SIGC-SUA), orientado al cumplimiento de los criterios de evaluación del SGC del Centro y del programa de acreditación de ACCUA (Criterio 4).

Asimismo, toma la palabra D.ª Antonia Chica Rubio para complementar la exposición, resaltando la importancia de mantener la máxima trazabilidad e integración de los indicadores de uso y satisfacción de los servicios dentro del Sistema de Garantía de Calidad. En su intervención, enfatiza que el seguimiento analítico de estos datos resulta fundamental para fundamentar el cumplimiento del Criterio 4 de ACCUA de cara a las auditorías y procesos de evaluación externa.

A continuación, se resumen los datos más relevantes de los servicios administrativos y de apoyo que inciden directamente en la actividad del Centro:

- **Biblioteca (BIBL):** Destaca el pleno cumplimiento (100%) en la disponibilidad de la bibliografía recomendada y en la adquisición de las compras solicitadas por el estudiantado, así como una alta efectividad en el servicio de préstamo interuniversitario (85%), con una progresiva consolidación del uso de recursos electrónicos.
- **Servicio de Gestión Académica (SGA) y Registro/Administración Electrónica (SIR@):** Se constata un fuerte incremento en la atención telemática (28.124 actuaciones) y presencial en ventanilla, junto con un 100% de cumplimiento en la tramitación de títulos y certificaciones. En la Sede Electrónica (SIR@) se mantiene un tiempo medio de respuesta a incidencias de 0,3 días.
- **Servicio de Informática (SINF):** Registra una disponibilidad prácticamente del 100% en las infraestructuras de red, correo y portal web, con una mejora continuada en los plazos de resolución de incidencias (95% resueltas en menos de 5 días).
- **Unidad Departamental de Apoyo Técnico a Laboratorios (UDTL):** Muestra un notable incremento del apoyo técnico presencial a la docencia práctica (alcanzando 3.068 actuaciones) y una elevada tasa de adecuación funcional de los recursos para prácticas (97%).

- **Otros servicios de apoyo (SDEP, SAAE, UT, Conserjerías y SPE):** Se mantienen altos estándares de eficacia, resaltando el 100% en la confirmación de reservas de espacios para docencia e investigación en el Servicio de Deportes, la cobertura del 100% en el mantenimiento preventivo y normativo por la Unidad Técnica, el pleno cumplimiento en solicitudes atendidas por Conserjerías y los óptimos niveles de rendimiento (mayores del 97%) en la publicación de encuestas y datos estadísticos por el SPE.

En balance global, se pone de manifiesto una evolución altamente positiva en los indicadores de cumplimiento de objetivos. Se informa asimismo a los miembros de la Comisión de que la totalidad de los informes de seguimiento y planes de mejora correspondientes a cada uno de los servicios se encuentran debidamente publicados para su libre consulta.

La Comisión de Calidad queda informada del análisis de los datos de uso y gestión de los servicios universitarios.

6. Análisis del informe del clima laboral del PTGAS.

Toma la palabra D.ª Antonia Chica Rubio para exponer los resultados del informe sobre el clima laboral del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Jaén (periodo 2021-2025), elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE).

D.ª Antonia Chica Rubio precisa que las encuestas recaban datos de ámbito general de toda la Universidad. Al analizar la evolución histórica por dimensiones, resalta que la participación ha repuntado en 2025 (alcanzando un 51,13% con 203 respuestas) y que las valoraciones medias de todos los bloques analizados se mantienen en ascenso, situándose en su totalidad por encima de los 3,5 puntos sobre 5:

- **Desempeño del puesto de trabajo (3,75):** Se valora muy positivamente la autonomía y responsabilidad en el desempeño (4,04), manifestándose como aspecto a mejorar la delimitación de funciones (3,40).
- **Condiciones para el desarrollo del trabajo (3,90):** Destaca la excelente puntuación en recursos tecnológicos, informáticos y organización horaria (mayor al 4,00), situándose la principal insatisfacción en las condiciones físicas del espacio de trabajo (climatización y acústica, menor al 3,5).
- **Participación (3,88):** Muestra una estabilidad consolidada en la posibilidad de realizar propuestas de mejora.
- **Valoración general (4,01):** Experimenta un incremento muy significativo respecto al ejercicio 2023 (3,69), impulsado por la elevada implicación e identificación del personal con la institución.

A continuación, interviene el Director de la Escuela para preguntar si estos datos se encuentran publicados y accesibles en algún repositorio institucional y, de forma concreta, si es posible consultar el desglose relativo al número de encuestas cumplimentadas por cada Unidad o Centro. Dª Antonia Chica le comenta que los informes están disponibles en la web del SPE.

La Comisión de Calidad queda informada del análisis del informe del clima laboral del PTGAS.

7. Análisis del informe de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios

De nuevo interviene D.ª Antonia Chica Rubio para presentar los resultados del informe de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios de la Universidad de Jaén (periodo 2021-2025), elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE).

D.ª Antonia Chica Rubio detalla que el análisis abarca las valoraciones del estudiantado sobre el Servicio de Gestión Académica (SGA), el Servicio de Informática (SINF) y el Servicio de Biblioteca (BIBL), evaluando aspectos como la utilidad de la web, la disponibilidad y trato del personal, la agilidad en la gestión, los canales de incidencias y las infraestructuras.

Sintetizando los datos principales del informe, se destacan los siguientes aspectos:

- **Evolución positiva generalizada (mayor a 4,00 sobre 5):** Se mantiene una trayectoria histórica estable y ascendente. En 2025, la inmensa mayoría de los ítems superan los 4,00 puntos de media, registrando mejoras continuadas incluso en bloques del Servicio de Informática y Biblioteca que en ciclos anteriores se situaban por debajo de dicho umbral.
- **Destacada valoración de la Biblioteca:** Resalta de forma muy positiva la encuesta específica de atención recibida en la Biblioteca (EP75-PC06), cuyos tres ítems evaluados rozan la calificación máxima de 5,00 puntos.
- **Ítems con margen de mejora:** Únicamente dos indicadores se posicionan levemente por debajo de los 4,00 puntos, aunque mostrando un avance significativo respecto al ejercicio 2024: la utilidad y facilidad de acceso a la información web de los servicios (de 3,76 a 3,93) y la satisfacción global con las mejoras percibidas (de 3,57 a 3,96).

A continuación, interviene el Director de la Escuela para preguntar si estos datos se encuentran publicados y accesibles en los canales institucionales de la Universidad y, de forma específica, si se dispone del dato desglosado sobre el número de encuestas recabadas en cada uno de los servicios. Dª Antonia Chica le comenta que los informes están disponibles en la web del SPE.

La Comisión de Calidad queda informada del análisis del informe de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 20 de octubre de 2026 Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera	D. Jorge Delgado García
Secretaria	Director